

A partir de noviembre, caleños asumirán financiación de Electricaribe a través de recibo de energía

El tributo de los estratos 4, 5 y 6 de Cali se prolongará hasta diciembre del 2022, con los que se espera recaudar cerca de los \$20.000 millones.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

A partir de **octubre y hasta diciembre del 2022**, los **caleños** pertenecientes a **estratos 4, 5 y 6** deberán asumir un total de \$19.575 millones, a través de un **costo adicional en el recibo de energía**, que servirá como aporte para la financiación de **Electricaribe** y otras empresas de servicios públicos intervenidas por la Superintendencia.

Sandra Bermúdez, coordinadora de regulación técnica y tarifas de Emcali explicó al diario El País que **“Emcali y todas las empresas comercializadoras de energía eléctrica del país deben empezar a facturar esta sobrecarga** desde el próximo 31 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022”.

La decisión como era de esperarse, **ha despertado polémica** entre los sectores, especialmente, para los veedores de servicios públicos de la ciudad, al considerarse como un “amarre del Gobierno por medio del Compes 3933 (...) para contratar operaciones pasivas de crédito por la suma de hasta \$735.000 millones”, afirmó **José Grimaldo** a este mismo medio.

Le puede interesar:

[Corte anula matrimonio de hombre de 95 años y mujer de 28 al considerarlo por 'interés' \(https://90minutos.co/corte-anula-matrimonio-hombre-95-anos-mujer-28-considerarlo-interes-19-09-2019/\)](https://90minutos.co/corte-anula-matrimonio-hombre-95-anos-mujer-28-considerarlo-interes-19-09-2019/)

Por su parte, Bermúdez recalcó que los usuarios de Emcali que hacen parte de **los estratos 1, 2 y 3, no se verán afectados por el cobro**, puesto que la sobretasa se aplicará únicamente a los cerca de 204.000 usuarios de estratos superiores de **Cali, Yumbo y Puerto Tejada**.

No obstante, **la concejal María Grace Figueroa** afirmó que este sobrecosto “es totalmente absurdo” y más porque “golpea a unos estratos que son el soporte de una cantidad de cargas tributarias”.

Cabe resaltar que el aporte **también beneficiará a la Empresa de Energía de Cartago, creada el 25 de mayo de 2019**, para garantizar su prestación de servicio de energía eléctrica.

Vea también:



Noticiero 90 Minutos ✓

@Noti90Minutos



#EnDetalle #RompeTuSilencio Según la Fundación 'Femicidios Colombia' en lo que va corrido del año se han presentado 211 casos de femicidio en el país. bit.ly/2mpcrKK



"Rompe tu silencio": Femicidio, un flagelo que no da espera. Pr...

Según la Fundación 'Femicidios Colombia' en lo que va corrido del año se han presentado 211 casos de femicidio en el país.

90minutos.co

11:09 - 19 sept. 2019



[Ver los otros Tweets de Noticiero 90 Minutos](#)

